**PLAN DE TRABAJO PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE 2016 CRM**

**TEMA:** “Migración: Una Responsabilidad Compartida”

**INTRODUCCIÓN:**

Honduras asume con mucho honor y satisfacción la Presidencia Pro Témpore 2016 de la Conferencia Regional Sobre Migración (CRM), bajo el tema “Migración: Una Responsabilidad Compartida”.

En los últimos años la región se ha enfrentado a un flujo creciente de migración irregular, resultando en una creciente responsabilidad para los países considerando que si anteriormente sólo eran expulsores, receptores o de tránsito, actualmente se han visto obligados a asumir más de uno de estos roles.

En ese sentido, es evidente que la región comparte una responsabilidad en el tema migratorio y que la problemática de la migración irregular debe abordarse de manera integral y articulada entre las naciones, y en todo momento desde una perspectiva de Derechos Humanos.

**OBJETIVO GENERAL:**

Identificar las responsabilidades y las acciones que debe realizar cada país de acuerdo a la situación migratoria actual que viven, ya sea como país de origen, tránsito o destino, creando estrategias de prevención y atención que permitan brindar una respuesta regional e integral a la población migrante en pleno respeto a los Derechos Humanos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Identificar las acciones que debe realizar cada país, de acuerdo a su condición (Origen, tránsito o destino).
2. A través del intercambio de buenas prácticas, desarrollar estrategias que provoquen esfuerzos nacionales con incidencias regionales en la prevención y mejora de la atención de la población migrante.
3. Medir, exponer y analizar los flujos de la población migratoria para conocer el panorama real y en base a eso determinar acciones a corto, mediano y largo plazo.
4. Establecer mecanismos de trabajo conjunto entre los Gobiernos, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos Internacionales para atender la problemática de la migración irregular y a su vez la implementación de mecanismos de prevención para reducir los flujos.
5. Fortalecer las capacidades, la cobertura, protección y comunicación de las redes consulares a través del intercambio de buenas prácticas, capacitaciones y mecanismos de cooperación.

**ACTIVIDADES:**

1. Taller Migración: Una Responsabilidad Compartida.
2. Campañas publicitarias enmarcadas en la Asistencia Consular y Protección Migratoria, con el fin de prevenir a la población migrante sobre los riesgos y desalentar una migración irregular.
3. Crear el Observatorio Migratorio Regional, utilizando como base el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO).
4. Taller sobre Sociedad Civil, Migraciones y Desarrollo.
5. Taller de fortalecimiento de las capacidades consulares en los procedimientos de Asilo y Refugio a la Red Consular acreditada en México.

**DESARROLLO:**

Tomando en cuenta los tres ejes temáticos del Plan de Acción de la CRM (Gestión Migratoria, Derechos Humanos, Migración y Desarrollo) a lo largo del año 2016, esta Presidencia Pro Témpore asume los sub temas que se describen a continuación:

1. Asistencia consular y protección migratoria
2. Migración: Derechos y obligaciones
3. Integración y reinserción
4. Niñez Migrante
5. **Asistencia Consular y Protección Migratoria**

Fortalecer las capacidades consulares a través de talleres en los que se conozcan las experiencias y buenas prácticas de los países de la región. Homologar y poner en marcha los protocolos y procesos de atención, asistencia, protección consular y migratoria, con énfasis en las poblaciones en vulnerabilidad. Asimismo, dinamizar las comunicaciones entre las instancias migratorias de cada país, las Secretarías/Ministerios de Relaciones Exteriores, Institutos/Direcciones de Migración y Redes Consulares con el ánimo de garantizar una atención más expedita y el pleno respeto de los derechos de los migrantes.

1. **Migración: Derechos y obligaciones.**

El tema migratorio es estrictamente de carácter humanitario y por lo tanto su abordaje debe ser desde una perspectiva de derechos humanos, garantizándolos en cualquiera de sus etapas, sin descartar que el tema trae consigo obligaciones tanto de los Migrantes como de los Estados.

1. **Integración y reinserción**

Continuar impulsando el establecimiento de políticas de reinserción de los migrantes retornados y de integración en los países receptores, en seguimiento a los compromisos asumidos por la región en la Vigésima Reunión Viceministerial de la CRM, articulando esfuerzos entre los diferentes sectores: Sociedad Civil, Empresa Privada, Organismos Internacionales, Cooperantes, Iglesias y el Sector Gobierno.

1. **Niñez Migrante**

La situación de la Niñez Migrante requiere de especial atención y debe ser una prioridad en las agendas de los países de la región, por lo que Honduras mantendrá el tema sobre la mesa, con el propósito de atender las necesidades de dicha población, haciendo valer el interés superior del Niño, Niña y Adolecente en todo momento.

Los subtemas anteriormente descritos, se han escogido por su importancia y vigencia en la región y la necesidad urgente de abordarlos de manera franca, transparente y en beneficio de nuestros pueblos.

Durante su PPT, Honduras pretende consolidar los diferentes procesos que se han desarrollado en el marco de la CRM, resultando palpables y positivos para la población migrante y por ende la región.

Honduras considera que lo anterior se logrará únicamente con una PPT inclusiva, que genere los espacios de participación activa de todos los países miembros y diferentes actores de la Sociedad Civil y organismos internacionales.